

**RESOLUCIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE LA GERENCIA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE CELULOSA CLÍNICA PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la resolución de adjudicación del contrato que a continuación se especifica:

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Órgano de contratación: Complejo Asistencial Universitario de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros (Unidad de Contratación).
- c) Número de expediente: PAB/009/2016/2003.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.jcyl.es>.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: Suministro de celulosa clínica para el Complejo Asistencial Universitario de Burgos.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Presupuesto total de 559.680,31 € (presupuesto base de licitación de 463.250 € y un importe de IVA de 96.430,31 €)

**5. Adjudicación del contrato:**

- a) Fecha: 16 de Septiembre de 2016
- b) Contratistas: Laboratorios Indas, S.A. (A-45002516), Almacenes Gonzar, S.A. (A-09112236), Lambra, S.L. (B-79018891) y Leleman, S.L. (B-46193827).
- c) Importe de adjudicación: 353.972€ y un importe de IVA de 57.685,84 €, siendo el importe total de 411.657,84 €.

**6. Formalización del contrato:**

Plazo para la formalización del contrato: Art.156.3 TRLCSP.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Burgos a 16 de septiembre de 2016

EL GERENTE DEL COMPLEJO  
ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS

Fdo.: D. Miguel Ángel Ortiz de Valdivielso



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Sanidad

